

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 03 de agosto de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando el Juzgado Promiscuo de Ráquira Boyacá allegó memorial solicitando retiro del Despacho Comisorio. Provea.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2023-00003
Proceso Comisión
Comisorio: 01 de 28 de junio de 2023
Procedencia: Juzgado Promiscuo Municipal de Ráquira Boyacá
Decisión: Archivar las diligencias

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, tres (03) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y no teniendo nada por decidir este Juez en el presente asusto, archívense las diligencias.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 22.
De hoy **04 de agosto de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92d4f38d368bd6f0323b628f8f33bf2478d5dea512c5e0fd77f95ac5cea5e0a0**

Documento generado en 03/08/2023 05:24:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>